

Anexo 1.1 Matriz de Evaluación Técnica

El presente documento tiene la finalidad de establecer los criterios de evaluación mediante los cuales se llevará a cabo el análisis detallado de cada una de las propuestas técnicas.

Para llevar a cabo la evaluación de las propuestas, se verificará que las mismas cumplan con todos los requisitos establecidos en este anexo. El incumplimiento de uno o más requisitos implica que la propuesta no cumple técnicamente.

Requisitos:

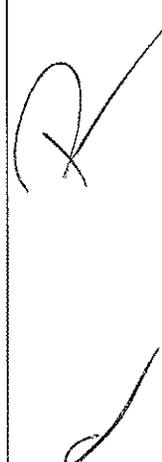
Consiste en la presentación de los documentos señalados en **Requisitos**, del presente documento, los cuales serán evaluados conforme a un criterio binario (cumple / no cumple); lo anterior, en el entendido de que los licitantes deberán presentar la totalidad de los documentos requeridos. **En caso de que no cuente con uno o más documentos, será motivo de descalificación.**

Las propuestas deberán presentarse por escrito y en versión digital en formato PDF (USB).

Requisitos:

NÚMERO	REQUISITO	CUMPLIMIENTO (SI/No)
		(reservado para el Instituto)
1	El licitante deberá presentar la integración de la propuesta técnica desarrollando en primera persona los servicios a ejecutar de acuerdo con lo estipulado en el numeral 3 Especificaciones Técnicas del Anexo 1 de las Bases de Licitación.	
2	Persona moral: <ul style="list-style-type: none"> Copia legible del Acta Constitutiva y su última modificación donde se hagan constar todas y cada una de sus reformas que en su caso hayan acontecido debidamente inscritas en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio y cuyo objeto social esté relacionado con los servicios o bienes objeto de la licitación Copia legible del Poder Notarial Copia legible de Cédula de Identificación Fiscal. Copia legible por ambos lados de la identificación oficial vigente del representante legal (IFE/INE, pasaporte o cédula profesional no electrónica). 	
3	Persona física:	

NÚMERO	REQUISITO	CUMPLIMIENTO (Sí/No)
		(reservado para el Instituto)
	<ul style="list-style-type: none"> Copia legible de cédula de identificación fiscal, donde se constate que su actividad comercial relacionada con los servicios y/o bienes objeto de la presente licitación. Copia simple por ambos lados de la identificación oficial vigente. (IFE/INE, pasaporte o cédula profesional no electrónica). 	
4	<p>Constancia de Situación Fiscal ante el Infonavit:</p> <p>Constancia de Situación Fiscal emitida por la Coordinación General de Recaudación Fiscal del INFONAVIT, vigente y sin adeudo a la fecha de presentación de propuestas técnicas económicas.</p> <p>En caso de contar con más de un número de Registro Patronal (NRP), deberán presentar dichas constancias vigentes y sin adeudos, mismas que serán validadas en la Coordinación General de Recaudación Fiscal del Infonavit.</p> <p>De igual forma deberán manifestar bajo protesta de decir verdad que las Constancias que presentan corresponden a la totalidad de los Registros Patronales con que cuenta el licitante.</p> <p>La cuál podrá ser consultada en la siguiente liga: http://portal.infonavit.org.mx/wps/portal/Infonavit/Servicios/Patrones/ConsultaSituacionFiscal</p>	
5	<p>Opinión positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social (32D):</p> <p>El licitante deberá presentar Opinión Positiva del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en Materia de Seguridad Social expedida por el IMSS, cuya fecha de emisión deberá encontrarse comprendida entre la fecha de publicación de Bases y la fecha señalada para la presentación de las propuestas técnicas y económicas. Lo anterior, sin perjuicio de que el licitante ganador, presente la opinión positiva al momento de la suscripción del contrato adjudicado, de conformidad con lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y del ACUERDO número ACDO.AS2.HCT.270422/107.P.DIR dictado por el H. Consejo Técnico en sesión ordinaria de 27 de abril del 2022, por el que se aprobaron las Reglas de carácter general para la obtención de la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad</p>	



NÚMERO	REQUISITO	CUMPLIMIENTO (Sí/No) (reservado para el Instituto)
	<p>social, así como su Anexo Único, publicado en el DOF el 22 de septiembre de 2022.</p> <p>Presentar la impresión del documento de la plataforma oficial de la entidad que la expide.</p>	
6	<p>Opinión positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales ante el SAT</p> <p>El licitante deberá presentar documento vigente expedido por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), en el que se emita la opinión positiva del cumplimiento de obligaciones fiscales vigente a la fecha de presentación de las propuestas técnicas y económicas en sentido positivo. lo anterior, de conformidad con lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.</p>	
7	<p>Presentar carta bajo protesta de decir verdad en hoja membretada del licitante, donde se manifieste bajo qué régimen tiene contratado al personal que ejecutará los servicios objeto de la presente licitación (sueldos y salarios o prestación de servicios profesionales). En caso de ser persona física deberán anexar copia de los contratos de los recursos humanos que ejecutarán servicios.</p>	
8	<p>Acuerdos de confidencialidad:</p> <p>Carta bajo protesta de decir verdad aceptando que la información que se proporcione o genere durante el desarrollo del procedimiento de contratación es de carácter estrictamente confidencial y que, en caso de ser ganador, durante la vigencia del servicio, no podrá proporcionarse a ninguna persona moral o física información. Así como manifestar que en caso de resultar ganador se compromete a firmar cualquier acuerdo de confidencialidad que se requiera de acuerdo con lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> I. La obligación de firmar acuerdos de confidencialidad y no divulgación de información del Instituto. II. La obligación de firmar acuerdos de confidencialidad y no divulgación de manera individual para el personal que tendrá acceso a la información o a las instalaciones del Instituto. III La obligación de firmar el acuerdo del uso aceptable de los activos de información a los que tienen acceso y que son propiedad del Instituto. 	<p style="text-align: right;">   </p>

NÚMERO	REQUISITO	CUMPLIMIENTO (Sí/No)
		(reservado para el Instituto)
	IV La obligación de tomar entrenamiento en materia de Seguridad de la Información.	
9	Presentar debidamente requisitado y firmado por el Representante Legal el Anexo 3- Carta de Acreditación de Personalidad y Aceptación de Bases.	
10	Presentar debidamente requisitado y firmado por el Representante Legal el Anexo 4- Carta compromiso de declaración en materia de competencia económica, no colusión y de integridad.	
11	Presentar una carta bajo protesta de decir verdad de no encontrarse inhabilitado por la Secretaría de la Función Pública o alguna autoridad competente para la prestación de los servicios solicitados en la presente licitación. (formato libre).	
12	El proveedor participante deberá entregar junto con su propuesta técnica, firmada por el representante legal el Anexo 1.2 Matriz de Escalamiento y la mantendrá actualizada durante la vigencia del contrato, para reportes de incumplimiento de los niveles de servicio o para la atención de emergencias.	
13	Presentar carta bajo protesta de decir verdad donde manifieste que a la fecha no se encuentra en alguna controversia de cualquier naturaleza con el Infonavit.	
14	Presentar estructura organizacional para cumplir con las obligaciones previstas para los servicios solicitados en los tiempos requeridos, y carta bajo protesta de decir verdad que cuentan con el capital humano e infraestructura necesarios para llevar a cabo los servicios.	
15	<p>Tres contratos y/o pedidos de servicios similares al objeto de la presente licitación que sumen al menos 12 meses de experiencia. Los contratos pueden ser de empresas privadas, dependencias de gobierno u organismos públicos; no se podrá presentar más de un contrato celebrado con el Infonavit.</p> <p>Los contratos deberán especificar: A) las partes que intervienen, B) el periodo de vigencia, es decir fecha de inicio y fecha final del contrato, C) fecha en la que se suscribió, D) ser de servicios prestados en México, E) que el objeto del servicio sea similar al de la presente licitación, F) estar asignados a partir del 2018 a la fecha y G) estar firmados. Cada uno de los tres contratos deberán incluir carta de cumplimiento de servicios o liberación de fianza.</p>	




NÚMERO	REQUISITO	CUMPLIMIENTO (Sí/No) (reservado para el Instituto)
	<p>No se sumará la vigencia en contratos que sean del mismo periodo, en esos casos se tomará el contrato de mayor vigencia. Se sumarán las vigencias de los contratos a mes vencido.</p> <p>No se podrá presentar más de un contrato celebrado con el Infonavit.</p> <p>NOTA: En caso de presentar más contratos de los solicitados, estos serán evaluados bajo los mismos términos en caso de incumplimiento en alguno de ellos será motivo de descalificación.</p>	
16	Currículum Vitae de la empresa.	
17	<p>Para la Partida 1. El licitante participante deberá presentar el siguiente personal, el cual deberá acreditar al menos tres años de experiencia en realización audiovisual o fotografía o diseño gráfico o animación o realización cinematográfica, mediante la presentación del curriculum de cada perfil:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 1 director de agencia o equivalente. • 1 VP Creativo o equivalente. Sera el encargado de la creatividad y la producción de conceptos, campañas y contenido publicitario. • 1 director general creativo o equivalente. Será el en cargado de supervisar la producción de conceptos, campañas y contenido publicitario. • 1 VP de estrategia o equivalente. Su función es definir la dirección estratégica en términos de marketing y publicidad • 1 director de cuenta o equivalente será el encargado de la gestión de la relación entre la empresa licitante y el Instituto. • 1 ejecutivo de cuenta sr o equivalente. Será el responsable de supervisar la planificación, ejecución y evaluación de los proyectos. • 1 redactor sr o equivalente. Será el encargado de la conceptualización y redacción de contenido creativo para campañas publicitarias. • 1 Head of art o equivalente. Será el responsable del departamento de arte y elementos visuales. 	

NÚMERO	REQUISITO	CUMPLIMIENTO (Sí/No) (reservado para el Instituto)
	<ul style="list-style-type: none"> • 1 arte Senior o equivalente. Será el encargado de supervisar el trabajo del equipo de arte. • 1 arte Junior o equivalente. Será el encargado de la producción de elementos visuales para campañas. <p>Asimismo, el licitante participante deberá presentar carta bajo protesta de decir verdad manifestando que en caso de resultar ganador garantizará la cobertura de la producción de campañas para proveer todo el personal requerido al efecto y entre otros, deberá contar con:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Fotógrafo - Director - Staff - Talento (hasta 100 personas) - Meseros para el catering - Choferes requeridos para el manejo de los vehículos necesarios para los traslados. - Vigilantes - Todo el demás personal requerido para la cobertura de la producción de la campaña. <p>Para la Partida 2. El licitante participante deberá presentar el siguiente personal, el cual deberá acreditar al menos tres años de experiencia en realización audiovisual o fotografía o diseño gráfico o animación o realización cinematográfica.</p> <ul style="list-style-type: none"> • 1 realizador con experiencia comprobable en fotografía, grabación de audio, video filmaciones, postproducción en video con capacidad de storytelling y experiencia comprobable en corrección de color y audio. • 1 animador con experiencia comprobable en 2D y 3D. <p>Para la Partida 3. El licitante participante deberá presentar el siguiente personal, mismo que debe tener mínimo de licenciatura en mercadotecnia o en comunicación o en publicidad, mismo que deberá acreditarse con: a) título profesional expedido por universidad con sede en México; o b) título expedido por</p>	



NÚMERO	REQUISITO	CUMPLIMIENTO (Sí/No) (reservado para el Instituto)
	<p>universidad con sede en el extranjero, con revalidación total de estudios ante la Secretaría de Educación Pública, o c) con cédula profesional expedida por la dependencia antes citada.</p> <ul style="list-style-type: none"> • 1 Líder Cuentas. Será el supervisor de todo el equipo de cuentas que está asignado a la atención de solicitudes. Visto bueno final sobre el trabajo que se entrega. • 1 Líder de Estrategia. Será el supervisor de todo el equipo de planeación de medios asignado a la cuenta. • 1 Líder de Medios. Será el supervisor de todo el equipo de medios que está asignado a la cuenta. • 1 Planner Sr. Dará la atención de solicitudes del día a día en la cuenta y aseguramiento de logística en activaciones en medios y supervisión de análisis de planeación de medios y reportes de alcance. • 2 Planner Jr. Será quien realice el análisis de planeación de medios y reportes de alcance. 	
18	Carta bajo protesta de decir verdad, manifestando que el licitante no se encuentra publicado por el SAT en las listas de contribuyentes que realizan operaciones inexistentes a través de la emisión de facturas o comprobantes fiscales de conformidad con los artículos 69 y 69-B del Código Fiscal de la Federación.	
19	El licitante participante deberá presentar tres cartas de recomendación de haber participado en proyectos similares de la presente licitación.	
20	Presentar copia simple de sus declaraciones anuales, estados financieros o cualquier otro documento oficial con el que se acredite haber facturado en los últimos dos años un promedio anual de diez millones de pesos mexicanos o su equivalente en moneda extranjera.	
21	<p>Para la partida 1. Servicio de producción y creatividad para la generación de campañas de comunicación para medios masivos y ecosistema digital los licitantes deberán presentar como muestra del trabajo de la casa productora:</p> <p>a) Un video reel, en la que se incluyan fragmentos de proyectos anteriores que demuestran la calidad y habilidades de producción de la empresa. El video reel se debe presentar en formato corto, con una duración de uno a tres minutos y puede incluir varios tipos de proyectos, como: comerciales, institucionales, videos corporativos, documentales, videos promocionales, entre otros, enfocado a</p>	

NÚMERO	REQUISITO	CUMPLIMIENTO (Sí/No)																								
		(reservado para el Instituto)																								
	<p>mostrar las habilidades de producción y la capacidad de la empresa para llevar a cabo el proyecto en cuestión.</p> <p>b) También se deberán presentar dos spots, realizados en el último año, difundidos en medios de comunicación de alcance nacional para su evaluación, bajo los siguientes conceptos:</p>																									
<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="3">EVALUACIÓN DE PRODUCCIÓN Y CREATIVIDAD CAMPAÑA MASIVAS</th> </tr> <tr> <th>Concepto</th> <th>Puntuación</th> <th>Evaluación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Concepto creativo (La idea gráfica debe estar representada en correspondencia con el mensaje transmitido)</td> <td style="text-align: center;">40</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Postproducción (Los spots deberán cumplir el estándar SMPTE 292M. ITU.BT-R 1365 o el SMPTE 299M, en materia de video)</td> <td style="text-align: center;">15</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Postproducción (Los spots deberán cumplir el estándar ITU-RBS. 1770 o el ATSC A/85, en materia de audio)</td> <td style="text-align: center;">15</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Carpeta producción (Debe contener al menos: justificación, racional creativo y calendario de producción— timetable-)</td> <td style="text-align: center;">15</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Presentación pitch (La presentación debe contener una visualización general del proyecto)</td> <td style="text-align: center;">15</td> <td></td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Total</td> <td style="text-align: center;">100</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>			EVALUACIÓN DE PRODUCCIÓN Y CREATIVIDAD CAMPAÑA MASIVAS			Concepto	Puntuación	Evaluación	Concepto creativo (La idea gráfica debe estar representada en correspondencia con el mensaje transmitido)	40		Postproducción (Los spots deberán cumplir el estándar SMPTE 292M. ITU.BT-R 1365 o el SMPTE 299M, en materia de video)	15		Postproducción (Los spots deberán cumplir el estándar ITU-RBS. 1770 o el ATSC A/85, en materia de audio)	15		Carpeta producción (Debe contener al menos: justificación, racional creativo y calendario de producción— timetable-)	15		Presentación pitch (La presentación debe contener una visualización general del proyecto)	15		Total	100	
EVALUACIÓN DE PRODUCCIÓN Y CREATIVIDAD CAMPAÑA MASIVAS																										
Concepto	Puntuación	Evaluación																								
Concepto creativo (La idea gráfica debe estar representada en correspondencia con el mensaje transmitido)	40																									
Postproducción (Los spots deberán cumplir el estándar SMPTE 292M. ITU.BT-R 1365 o el SMPTE 299M, en materia de video)	15																									
Postproducción (Los spots deberán cumplir el estándar ITU-RBS. 1770 o el ATSC A/85, en materia de audio)	15																									
Carpeta producción (Debe contener al menos: justificación, racional creativo y calendario de producción— timetable-)	15																									
Presentación pitch (La presentación debe contener una visualización general del proyecto)	15																									
Total	100																									
<p>Si el proveedor cumple lo requerido en el concepto correspondiente, se otorgará al licitante la calificación máxima, si no cumple el criterio establecido la calificación para el concepto relativo será de 0.</p> <p>El puntaje mínimo para considerar la propuesta aceptable será de 85 puntos totales. La evaluación estará a cargo del personal de</p>																										




NÚMERO	REQUISITO	CUMPLIMIENTO (Sí/No)																		
		(reservado para el Instituto)																		
	Gerencia de Producción Audiovisual. Las propuestas que no reúnan el mínimo de 85 puntos totales serán descalificadas.																			
22	<p>Para la partida 2 Producción de materiales audiovisuales los licitantes deberán presentar los siguientes requerimientos que conforman la evaluación:</p> <p>a) Portafolio fotográfico y reel para avalar la calidad de su trabajo y el nivel de expertise en el desarrollo de piezas audiovisuales bajo los criterios: producción y postproducción.</p> <p>b) Los licitantes también deberán presentar 3 piezas audiovisuales finales mostrando el storytelling.</p> <table border="1" data-bbox="289 913 1128 1919"> <thead> <tr> <th>Concepto</th> <th>Puntuación máxima</th> <th>Evaluación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Concepto creativo (La idea gráfica debe estar representada en correspondencia con el mensaje transmitido)</td> <td>40</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Postproducción (Los spots deberán cumplir el estándar SMPTE 292M, ITU.BT-R 1365 o el SMPTE 299M, en materia de video)</td> <td>15</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Postproducción (Los spots deberán cumplir el estándar ITU-RBS. 1770 o el ATSC A/85, en materia de audio)</td> <td>15</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Carpeta producción (Debe contener al menos: justificación, racional creativo y calendario de producción -timetable-)</td> <td>15</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Presentación pitch</td> <td>15</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Concepto	Puntuación máxima	Evaluación	Concepto creativo (La idea gráfica debe estar representada en correspondencia con el mensaje transmitido)	40		Postproducción (Los spots deberán cumplir el estándar SMPTE 292M, ITU.BT-R 1365 o el SMPTE 299M, en materia de video)	15		Postproducción (Los spots deberán cumplir el estándar ITU-RBS. 1770 o el ATSC A/85, en materia de audio)	15		Carpeta producción (Debe contener al menos: justificación, racional creativo y calendario de producción -timetable-)	15		Presentación pitch	15		
	Concepto	Puntuación máxima	Evaluación																	
	Concepto creativo (La idea gráfica debe estar representada en correspondencia con el mensaje transmitido)	40																		
	Postproducción (Los spots deberán cumplir el estándar SMPTE 292M, ITU.BT-R 1365 o el SMPTE 299M, en materia de video)	15																		
	Postproducción (Los spots deberán cumplir el estándar ITU-RBS. 1770 o el ATSC A/85, en materia de audio)	15																		
	Carpeta producción (Debe contener al menos: justificación, racional creativo y calendario de producción -timetable-)	15																		
Presentación pitch	15																			

NÚMERO	REQUISITO		CUMPLIMIENTO (Sí/No)
			(reservado para el Instituto)
	(La presentación debe contener una visualización general del proyecto)		
	Total	100	
	<p>Si el proveedor cumple lo requerido en el concepto correspondiente, se otorgará al licitante la calificación máxima, si no cumple el criterio establecido la calificación para el concepto relativo será de 0.</p> <p>El puntaje mínimo para considerar la propuesta aceptable será de 85 puntos totales. La evaluación estará a cargo del personal de la Gerencia de Producción Audiovisual. Las propuestas que no reúnan el mínimo de 85 puntos totales serán descalificadas.</p>		
23	<p>Presentar copia legible del Aviso de Registro de Prestadoras de Servicios Especializados u Obras Especializadas (REPSE) emitido por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, acorde a los servicios objeto de la presente licitación. No se aceptará el Registro condicionado o con algún exhorto de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, vinculado al cumplimiento de alguna obligación Fiscal o de Seguridad Social.</p>		